

Interventor de los fondos municipales
y al Regidor D. Agustín de los Rios
Lopez.

La corporacion acordó nombrar
a D. Alfonso Lopez Prieta, para
que recaude el importe de las cuen-
tas personales, que se expidan, du-
rante el año económico actual.

Este requisito se manifestó por el Sr. D.
Presidente la necesidad, de nombrar la fun-
ta local de Intermun. pp.^a de esta villa
para el presente bienio del 89. al 90. a fin
de el cumplimiento en su virtud acordó:

Que se propongan en todas las viviendas,
que con sus padres, o familiares han de con-
stituir parte de dicha Junta para que el Sr.
Gobernador elija de entre los que crea
mas convenientes, en su nombre, y con
su consentimiento.

A. Garcia

D. Miguel Rueda y Canete

" Manuel Rubio Valero

" Juan Rueda Canete

ya

D. Juan Navarro Fernandez

" Joaquin Pizarro Lopez

" Juan Sanchez Lopez

ya

D. Don Martin y Martin

" Juan de Paula Lopez

" Pedro Lopez Lopez

